Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCION DEL 6 DE SETIEMBRE DE 2022 N° 3
SAN LORENZO, 6 DE SETIEMBRE DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2022 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS FILIAL SAN PEDRO – ID 417735

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 28/2022, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa N° 30/2022 para la el servicio de "Mantenimiento de Edificios Filial San Pedro". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 1 del 30 de marzo de 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"". ----------

Que, el Decreto N° 6581/2022, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 30/2022 "Mantenimiento de Edificios Filial San Pedro"**, a la firma **TESAKA Ingeniería S.A,** por un monto de G. 160.809.268 (Guaraníes ciento sesenta millones ochocientos nueve mil doscientos sesenta y ocho); de conformidad al siguiente detalle:

				TESAKA INGENIERIA S.A.	
Ítems	**Descripción de Trabajos**	**Unidad**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**P. Total**
1	Readecuación de sanitario para discapacitados según proyecto (cambio de puertas y equipamientos)	global	2	4.726.000	9.452.000
2	Mano de obra	global	2	467.100	934.200
3	Reposición de cielorraso de PVC - Planta Alta en sectores con desprendimientos (Galería y Sala de Clases)	m2	70	68.850	4.819.500
4	Mano de obra	m2	70	11.880	831.600
5	Reparación en algunos sectores de cielorraso de PVC /incluye corrección de alabeos y fijaciones - con refuerzo de estructura metálica y recuperación de PVC (Bloque Planta Alta)	m2	50	28.350	1.417.500
6	Mano de obra	m2	50	7.020	351.000
7	Remoción de pisos en sectores con desprendimiento - Planta Alta (Galería y Sala de Clases)	m2	70	9.206	644.420
8	Mano de obra	m2	70	3.131	219.170

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCION DEL 6 DE SETIEMBRE DE 2022 N°3
SAN LORENZO, 6 DE SETIEMBRE DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2022 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS FILIAL SAN PEDRO – ID 417735

Ítems	Descripción de Trabajos	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
9	Reposición de piso cerámico antideslizante (en sectores intervenido)	m2	70	79.650	5.575.500
10	Mano de obra	m2	70	21.599	1.511.930
11	De muros al látex con enduido	m2	400	20.800	8.320.000
12	Mano de obra	m2	400	6.237	2.494.800
13	Pintura de cenefa color a elegir (existente y nueva)	ml	75	21.060	1.579.500
14	Mano de obra	ml	75	5.184	388.800
15	Pintura de parasol y baranda	ml	100	21.060	2.106.000
16	Mano de obra	ml	100	5.184	518.400
17	Techo de chapa trapezoidal N° 27 - con estructura metálica sobre Losa de H° A° sin aislación.	m2	310	205.100	63.581.0000
18	Mano de obra	m2	310	45.360	14.061.600
19	Reparación de techo de chapa trapezoidal en planta alta (sector con desprendimientos)	m2	110	71.550	7.870.500
20	Mano de obra	m2	110	16.470	1.811.700
21	Remoción y reposición de tornillos auto perforantes cabeza hexagonal con sello de goma vulcanizada / terminación con tapa gotera	m2	540	7.561	4.082.940
22	Mano de obra	m2	540	1.916	1.034.640
23	Cambio de canaletas (desarrollo de 60cm) - Bloque General.	ml	142	82.890	11.770.380
24	Mano de obra	ml	142	14.742	2.093.364
25	Cambio de bajadas de caño de PVC de 150mm - Bloque General.	ml	65	47.790	3.106.350
26	Mano de obra	ml	65	7.829	508.885
27	Reparación de cenefa metálica existente	ml	45	51.840	2.332.800
28	Mano de obra	ml	45	9.963	448.335
29	Colocación de cenefa metálica nueva	ml	30	142.021	4.260.630
30	Mano de obra	ml	30	29.213	876.390
31	Cambiar ubicación de puerta de depósito en Planta Alta (acceso desde la sala de clases) - incluye cerramiento de vano.	gl	1	499.500	499.500
32	Mano de obra	gl	1	143.100	143.100
33	Limpieza constante y final de obra	gl	1	933.334	933.334
34	Mano de obra	gl	1	229.500	229.500
	Total IVA Incluido				**160.809.268**

Art. 2°) Imputar los gastos al Objeto del Gasto 242 - Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano